

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
IMPRITSA S.A.  
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de marzo del año 2019, a las 17h00 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPRITSA S.A., convocada mediante publicación en Diario El Tiempo el día 28 de febrero del 2019.

Preside la Junta el Econ. Juan Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente, y se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

El secretario elabora la lista de asistentes, informando que existe quórum al estar presentes accionistas que representan 4.723.461 acciones, equivalente al 87.47150% cuyo listado se manda agregar al expediente de la Junta.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General, Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida C., Auditor Interno.

El señor Presidente da lectura al orden del día.

**IMPRITSA S.A.  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **IMPRITSA S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 20 de marzo de 2019, a partir de las 17h00 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:
  - 1.1. Informe del Presidente y Gerente General.
  - 1.2. Informe del Comisario.
  - 1.3. Informe del Auditor Interno.
  - 1.4. Informe del Auditor Externo.
  - 1.5. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 que incluye Balance General, Estado de Pedidas y ganancias, Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Aumento de Capital.
- 4.- Reforma Integral del Estatuto Social.
- 5.- Elección de Presidente, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 6.- Designación de Auditor Externo para el año 2019.
- 7.- Aprobación del resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario, con domicilio en Rafael Fajardo y Víctor Albornoz, edificio Cashapata; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno; y al Auditor Externo Bestpoint Cía.Ltda.

Convocatoria que se la hace en forma escrita, sin perjuicio de que se notifique a los señores Accionistas y Comisario, en los correos electrónicos registrados.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o a través de poder notarial.

Cuenca, 28 de febrero de 2019

**Econ. Juan Crespo Vintimilla**  
**PRESIDENTE**

**Econ. Fernando Vásquez Alcázar**  
**GERENTE GENERAL**

El señor Presidente, después de dejar constancia de que a todos los presentes se les ha hecho entrega de una copia de los documentos que conocerá la Junta, dispone se trate el **primer punto:**

**1.1** El Econ. Fernando Vásquez Alcázar da lectura al informe de labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

**1.2** Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe, pidiendo autorización para hacerlo únicamente de las conclusiones, la que es concedida por unanimidad de los presentes.

**1.3** Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno.

**1.4** El Econ. Jorge Rojas Garay da lectura al informe que ha remitido la empresa de Auditores Externos "Bestpoint Cia. Ltda.".

**1.5** A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, el señor Presidente concede unos minutos para su análisis.

Sin que exista observaciones ni preguntas, se consulta a la Junta si se los aprueba.  
Al no formularse moción diferente, por secretaría se informa:

**Moción:** Ante la moción única de los presentes referente a la aprobación de los informes y los documentos contables que se han presentado, y al no haberse formulado moción diferente da a conocer:

**Resultados:** Siendo unánime el pronunciamiento de los accionistas, la Junta General por unanimidad ha **RESUELTO: UNO.** Aprobar los informes que se han presentado sin observaciones; **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es: el Estado de Situación

financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, al igual que las políticas contables que aplica la administración.

Resoluciones que se adoptó con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Economista Fernando Vásquez recuerda la propuesta que ha realizado la Administración, esto es el reparto de un Dividendo en efectivo por US\$ 1.000.000 y la diferencia se la destine a incrementar la Reserva Facultativa.

**Moción:** El señor Presidente consulta a los presentes, si estarían de acuerdo con la propuesta de la Administración o si formulan moción diferente.

Al recibir el apoyo unánime se dispone que secretaria proclame el resultado.

**Resultados:** Secretaria informa que siendo unánime el apoyo a la moción presentada, la Junta **RESOLVIÓ:** Aprobar la propuesta de la Administración, esto es: **UNO.** Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, se distribuya en favor de los accionistas un dividendo en efectivo de US\$ 1'000.000,00 (Un millón de dólares de los Estados Unidos de América), **DOS.** Que el remanente, se destine a incrementar la cuenta "Reserva Facultativa". y **TRES.** **El pago se realizará de acuerdo a los flujos de la compañía tomando en cuenta que la misma es una holding y que como tal sus ingresos dependen de los dividendos que a su vez reciba de las empresas en las cuales es accionista.** Queda autorizada la Administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Se pasa a tratar el **tercer punto**, El señor Presidente informa que al haberse resuelto por la Junta la propuesta de reparto de utilidades no se trataría el tema, a lo cual la Junta por unanimidad aprueba así proceder.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. Toma la palabra el Dr. Julio Aguilar quien informa que luego de haber trabajado en una propuesta de actualización y reforma del estatuto conjuntamente con los Doctores Felipe Coello y Mauricio Vázquez se la presentó a la Administración y hoy se pone en conocimiento de la Junta de Accionistas, señalando que los aspectos fundamentales de la reforma son los siguientes:

1. Las reformas a la Ley de Compañías Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 353 de 23 de octubre del 2018 referente a la convocatoria a Junta, temas telemáticos, validez de notificaciones electrónicas.
2. El unificar la responsabilidad del Gerente General en todas las actuaciones a nombre de la empresa, incluyendo aquellas del Subgerente que las debería tener en función de las atribuciones que le delegue oportunamente el Gerente General, otorgándole para el efecto un poder especial. En los términos del estatuto actual, al ser atribución de la Junta General el designar al Subgerente General, se puede entender que lo actuado por este último no es de responsabilidad del Gerente General.
3. En los estatutos de IMPRITSA no existe cargos de funcionarios ni Oficial de Cumplimiento.
4. Designar un Vicepresidente cuyas funciones serían las de reemplazar al Presidente en la Dirección de la Junta y/o del Directorio.
5. Designar a los directores principales, sin que a futuro se designen suplentes.
6. En general, se hizo una revisión completa a la redacción del estatuto.



Obra del expediente de esta Junta General, una comparación de textos del articulado actual con la propuesta de nueva redacción.

**Moción:** El señor Presidente solicita a los presentes formulen mociones sobre el tema. Los accionistas presentes en forma unánime proponen aprobar el texto íntegro de la propuesta de reforma integral del estatuto que ha sido explicada por el Dr. Aguilar. Al no haber moción diferente se solicita a secretaria de a conocer la resolución de la junta.

**Resultados:** Secretaría informa que la Junta **RESUELVE: UNO:** Por unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba la reforma integral del estatuto conforme la redacción del documento propuesta entregado, disponiendo que copia de éste se agregue al expediente de la Junta y que a su vez se incorpore a la escritura que con este fin el representante legal debe otorgar e inscribir en el Registro Mercantil para su aplicación inmediata.

Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día. Toma la palabra el Dr. Julio Aguilar quien informa que, de acuerdo con el texto del estatuto aprobado, a la Junta le corresponde elegir Presidente, Vicepresidente, Gerente General y nueve directores principales. Acto seguido da a conocer una propuesta de un grupo de accionistas que han entregado para la integración de la Administración a efectos de que se de lectura y se la tenga como una moción. Esto es: para Presidente el Econ. Fernando Vásquez Alcázar; para Vicepresidente el Econ. Juan Crespo Vintimilla; para Gerente General el Dr. Mauricio Vázquez Cueva; que el Directorio se integre con las siguientes personas: Toyota Tsusho del Ecuador S.C.C.; Sr. Guillermo Vázquez Castro; Alcázar Management S.A.; Ing. Juan Pablo Vintimilla Vinueza; Ing. Pedro José Vázquez Malo; Dr. Álvaro Vázquez Cueva; Ing. Carlos J. Moreno Vega; Ing. Pedro Malo Vázquez, y Comproact S. A. Se propone la reelección de Comisarios principal y suplente, así como del Auditor Interno.

Al no haber moción diferente se solicita a secretaria proclame los resultados.

**Resultados:** Luego de constatar que no existe moción alternativa y de que los presentes en forma unánime apoyan la propuesta presentada, por secretaria se da a conocer la resolución adoptada por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta:

**RESOLUCIÓN: UNO.** Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
VICEPRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
GERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VÁZQUEZ CUEVA
DIRECTORES	1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C. 2. .SR. GUILLERMO VÁZQUEZ CASTRO 3. ALCÁZAR MANAGEMENT S.A. 4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA VINUEZA 5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO 6. DR. ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA 7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA 8. ING. PEDRO MALO VÁZQUEZ 9. COMPROACT S.A.

COMISARIO PRINCIPAL  
COMISARIO SUPLENTE

ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ  
ING. JORGE ROJAS GARAY

AUDITOR INTERNO:

ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

**DOS.** Autorizar al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comunique las designaciones y emita los nombramientos respectivos. **TRES.** Las empresas autorizadas a designar su delegado al Directorio, podrán hacerlo en forma permanente o para cada reunión de Directorio, bastará para el efecto carta del Representante Legal dirigida al Presidente o Gerente General de la Empresa. **CUATRO.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y se mantienen los honorarios fijados para los Directores.

Se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día. Por parte del señor Gerente se informa que BESTPOINT Cía. Ltda. desempeño sus funciones en el año 2018, por lo que recomienda se autorice contratar a la misma empresa para el año 2019.

**Moción:** Los accionistas presentes acogen la recomendación como moción única y la apoyan en forma unánime.

**Resolución:** Secretaría informa que la Junta General Ordinaria en forma unánime **RESOLVIÓ: UNO.** Designar a la firma BESTPOINT Cía. Ltda. como auditores Externos para el periodo 2019. Y **DOS.** autorizó que la Administración contrate a la empresa y negocie los honorarios en las mejores condiciones para la empresa.

Se pasa a conocer el **séptimo punto** del orden del día.

Agotado el orden del día, por secretaría se da a conocer el resumen de resoluciones:

Se aprobó sin observaciones los informes de:  
Presidente y Gerente General.  
Comisario.  
Auditor Interno y  
Auditor Externo.

Se conoció y aprobó sin observaciones:

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, que incluyen Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Se aprobó que, del resultado obtenido en el año 2018 se reparta un dividendo en efectivo entre los accionistas por US\$ 1.000.000,00 (Un millón de dólares de los Estados Unidos de América), cuyo pago se realizará en función de la disponibilidad de flujos de la compañía que provienen exclusivamente de los dividendos que producen las acciones que posee en otras empresas. Se autorizó a la Administración para que pueda realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

No se trató lo referente al Aumento de Capital.

Se aprobó en forma unánime la Reforma Integral del Estatuto Social, cuyo texto constará en el expediente de la Junta.



Se eligió al Econ. Fernando Vásquez Alcázar para las funciones de Presidente, al Econ. Juan Crespo Vintimilla para Vicepresidente; al Dr. Mauricio Vázquez Cueva para el cargo de Gerente General. Los directores nombrados en su orden: Toyota Tsusho del Ecuador S.C.C.; Sr. Guillermo Vázquez Castro; Alcázar Management S.A.; Ing. Juan Pablo Vintimilla Vinuesa; Ing. Pedro José Vázquez Malo; Dr. Álvaro Vázquez Cueva; Ing. Carlos J. Moreno Vega; Ing. Pedro Malo Vázquez, y Comproact S. A. Se reeligió a los Comisarios y al Auditor Interno.

Se autorizó a la Administración a contratar a BESTPOINT Cía. Ltda. para que actúe como auditor externo en el ejercicio económico 2019.

Secretaría deja constancia de que, al referirse al apoyo unánime de los presentes, es por el hecho de que, a las consultas sobre cada moción, la aprobación se la dio en forma verbal o alzaron la mano en señal de aprobación; y por el hecho de que ninguno de los accionistas se ha pronunciado en contrario o ha expresado su deseo de salvar su voto o anular.

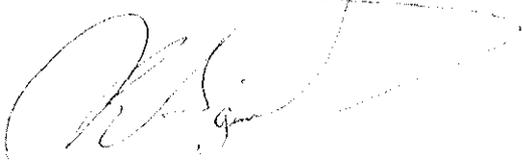
No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h41, el Señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.



**ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA  
PRESIDENTE**



**ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR  
GERENTE GENERAL**



**DR. JULIO E. AGUILAR V.  
SECRETARIO AD.HOC**